

Formulario Único de Examen de Patentabilidad

1 Datos del Solicitante / Titular

Nombre:	GROUPE SEB COLOMBIA S.A	Dirección Electrónica:	info@cbenjumeaasociados.com
Dirección:	Cra 30 No. 10 C - 228 Int 315, Edificio Interplaza.	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN
Identificación: ☐ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☒ NIT Número: 890900307-		Tipo Empresa: ☐ GRAN EMPRESA ☐ OTRO ☐ MICROEMPRESA ☐ MEDIANA EMPRESA ☐ PEQUEÑA EMPRESA ☐ PERSONAL	

2 Datos de expediente a examinar

#	Numero de Radicación	Trámite	Gaceta	Número de Publicación	Tiempo en gaceta
1	13301745	PATENTES DE INVENCION	731	166	1 meses y 14 dias

3 Detalle De Pago

Aplica Descuento:	no
Costo del trámite:	\$ 533,900

4 Documentos Anexos

☒ Poderes, si fuere el caso

- ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea
- ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004
- ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación
- ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio
- ☐ Hoja de información complementaria
- ☐ Formulario Reducción de tasas

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

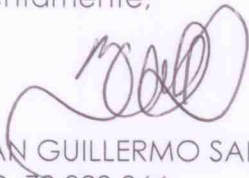
Dirección de Nuevas Creaciones
Bogotá, D.C.

REF. Poder

JUAN GUILLERMO SANCHEZ ZARAMA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.329.966, actuando en calidad de Gerente y Representante Legal Suplente de GROUPE SEB COLOMBIA S.A. con domicilio principal en el Municipio de Medellín, Antioquia confiero poder especial amplio y suficiente a Consuelo Benjumea Rendón, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.015.585 y tarjeta profesional número 191225 del Consejo Superior de la Judicatura; María Carolina Vieira Ricardo, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 32.207.630 y tarjeta profesional número 132952 del Consejo Superior de la Judicatura y a Luisa Fernanda Giraldo Gallón, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.983.682 y tarjeta profesional número 199075 del Consejo Superior de la Judicatura; para que actúen en forma individual o conjunta para gestionar todas las solicitudes relacionadas con nuevas creaciones que se adelanten ante esa entidad.

Las apoderadas quedan facultadas para sustituir, reasumir, transigir, desistir, recibir, este poder; Presentar y responder oposiciones, interponer recursos, modificar y dividir las solicitudes y para actuar en cualquier otra situación ante esa entidad, en defensa de los intereses de la sociedad que represento.

Atentamente,



JUAN GUILLERMO SANCHEZ ZARAMA
C.C. 79.329.966

Acepto:



CONSUELO BENJUMEA RENDON
C.C. 43.015.585
T.P. 191225 del C.S. de la J.

MARÍA CAROLINA VIEIRA RICARDO
C.C. 32.207.630
T.P. 132952 del C.S. de la J.

Luisa Fda. Giraldo G.

LUISA FERNANDA GIRALDO GALLÓN
C.C. 43.983.682
T.P. 199075 del C.S. de la J.